

2024-04-22

Coparmex impulsa acciones para pacificar a México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=617021>

Al tiempo que la Coparmex impulsa acciones para pacificar al país de la violencia presente en la mayoría de los estados, el diputado priista Fausto Zamorano Esparza presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para que los homicidas de menores de edad alcancen penas entre los 40 y 70 años de prisión.

El presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, José Medina Mora Icaza, dijo que lo que se requiere es un México con seguridad, justicia y paz.

En las mesas de diálogo "Acciones por la Paz: Foro para una Estrategia de Seguridad en México 2024", se escucharon los principales problemas que enfrenta el país, de voz de especialistas y de las víctimas, empezando por las familias, mujeres, periodistas y sociedad civil, víctimas de la inseguridad. En Coparmex no podemos ser indiferentes ante los casi 180 mil asesinatos en menos de cinco años, ni de los 120 mil desaparecidos desde que se contabilizan. Tampoco de los 10 mil secuestrados este sexenio, ni de las 10 mujeres a las que a diario se les arrebató la vida.

En la inauguración de las mesas de diálogo, Medina Mora preguntó: "¿Qué es lo que queremos lograr?"

Pues que todos los ciudadanos podamos recorrer cualquier parte del país sin ser víctimas de un delito, que podamos, en el sector productivo por ejemplo, lograr que las mercancías lleguen a su destino sin ser extorsionados.

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y de Justicia, Jorge Peñúñuri Pantoja, destacó: "Nuestro país se encuentra frente a un reto, que es el de garantizar seguridad, acceso a la justicia". Como invitado, Adrián Lebarón compartió cómo fueron los ataques a su familia en noviembre de 2019. Reclamó el tiempo de espera para que el gobierno tomara acciones y a casi 5 años de lo sucedido el caso sigue abierto.

Coparmex destacó que un tema primordial a atender es la violencia en razón de género, por lo que en la primera mesa de análisis "Diagnóstico y propuestas en materia de defensa y garantía de los derechos de la mujeres", se contó con la participación de la activista y víctima de violencia digital, Olimpia Coral Melo; de la saxofonista y víctima de violencia con ácido, María Elena Ríos; también nos acompañó la académica y escritora, Denise Dresser; y la mesa estuvo moderada por Ximena Céspedes, presidenta del Comité de Difusión de Coparmex.

Como algo urgente a tratar se planteó la falta de apoyo manifestada en partidas presupuestales para su atención, además de la alta impunidad ante los feminicidios y la falta de acción del Gobierno ante los ataques contra las mujeres.

En otra de las mesas se habló de las "Garantías a la libertad de expresión en México". Se contó con la participación de periodistas expertos en la materia, como Balbina Flores Martínez, representante en México de Reporteros sin Fronteras; Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, y de los periodistas Ricardo Homs y Ana María Salazar.

Entre las principales exigencias del gremio periodístico está la falta de respeto a la libertad de expresión y de opinión. Ahí se dijo que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, con 43 comunicadores asesinados en lo que va de la actual administración. Una petición a quien llegue a la Presidencia:

Qué garantice las condiciones necesarias para que periodistas y comunicadores realicen su labor.

Hasta 70 años de prisión a infanticidas

Por otra parte, Fausto Zamorano presentó ante el Congreso local una iniciativa para adicionar el Artículo 128 bis del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de que quien cometa homicidio calificado en contra de un menor de 18 años alcance penas entre los 40 y 70 años de cárcel.

En su argumentación, el legislador señaló que durante los últimos años hemos sido testigos de preocupantes cifras en los homicidios de menores, una tendencia que va en contra de toda concepción de progreso y justicia social en cualquier sociedad.

Citó datos de la organización "Reinserta", según los cuales, de enero a noviembre de 2023, se reportaron dos mil 95 homicidios de personas menores de 18 años, lo que no solo es alarmante sino absolutamente inaceptable.

Dijo que en la actualidad, en México, 6.7 niñas, niños y adolescentes en promedio son víctimas de homicidios al día, de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Planteó que los menores de edad, por su especial situación de desarrollo y dependencia, requieren de una protección reforzada que asegure su bienestar inmediato, y su derecho a un futuro digno. Ignorar la violencia y los crímenes que se cometen contra ellos es tolerar la erosión de nuestros valores más básicos: la justicia, la equidad y la dignidad humana.

Expresó que la imposición de penas más severas para los homicidios de menores es una extensión lógica y necesaria de nuestro compromiso con la justicia y la protección de los vulnerables. No hacerlo sería ignorar las obligaciones que hemos establecido a través de nuestras propias leyes y los tratados internacionales de derechos humanos a los cuales somos parte, dijo.

Expuso que el establecimiento de penas más severas para delitos cometidos contra menores es más que una medida punitiva, un mensaje claro de nuestra sociedad contra la impunidad.

lm0007tri@yahoo.com.mx